



Promoviendo el poder
de los planes
generales:
Una estrategia para
apoyar el desarrollo
infantil temprano

Marzo 2018

Patrocinado por
the WOMEN'S
FOUNDATION
of CALIFORNIA

Resumen ejecutivo

Las investigaciones realizadas subrayan la importancia del desarrollo infantil temprano. Los programas y servicios proactivos y preventivos son los que tienen mayor impacto durante el transcurso de la vida del niño. Los formuladores de políticas tienen una singular oportunidad de sentar las bases de inversiones oportunas en el desarrollo infantil temprano al incluir políticas sobre la niñez temprana en los planes generales. Estas políticas priorizarán a nuestros habitantes más jóvenes y sus familias por medio de la toma de decisiones bien informadas.

Un método para influenciar cambios en las comunidades es la planificación estratégica por medio de un plan general. Un plan general es un documento de alcance amplio, compuesto por varios elementos, que guía la dirección y las prioridades de una ciudad o un condado. Dentro de cada elemento, las políticas identifican cómo la niñez temprana puede ser integrada en el tejido de la comunidad; los planes de implementación describen cómo lograr programas de alta calidad e identifican los pasos necesarios para formar relaciones colaborativas. En los planes generales, las políticas sobre el desarrollo infantil temprano demuestran que los gobiernos entienden el valor duradero del aprendizaje temprano. A la larga, el compromiso de las comunidades con la inclusión e implementación de políticas favorables para las familias en el plan general aumentará el acceso a la educación económica y de alta calidad durante la niñez temprana.

QUE SUCEDE CUANDO LAS COMUNIDADES INVIERTEN EN APRENDIZAJE TEMPRANO

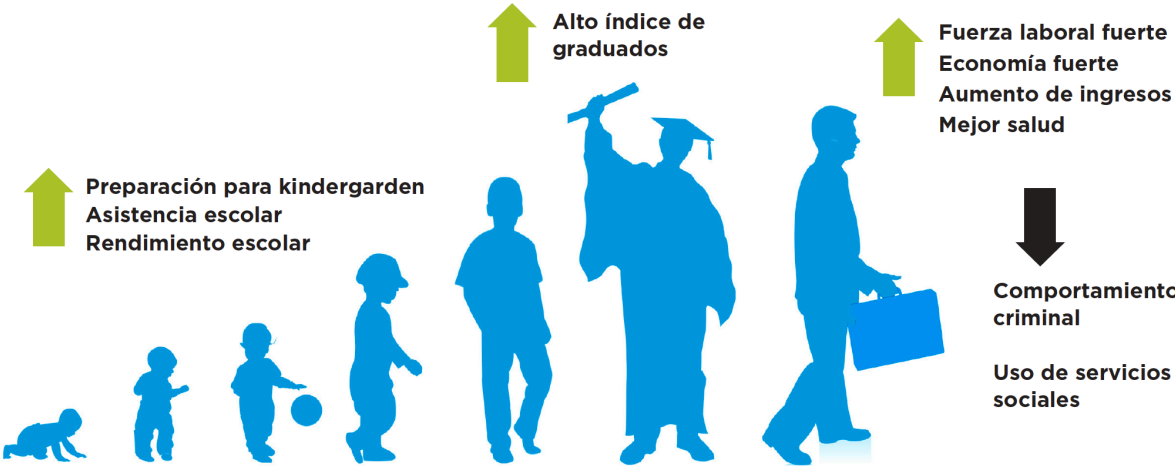


Figura 1: Imagen cortesía de Bright Beginnings

Promoviendo el poder de los planes generales: Una estrategia para apoyar el desarrollo infantil temprano

Las investigaciones realizadas subrayan la importancia del desarrollo infantil temprano. “Las experiencias tempranas afectan al desarrollo de la arquitectura del cerebro, lo cual a su vez forma la base de todo el aprendizaje, la conducta y la salud en el futuro”, según el Center for the Developing Child de la Universidad de Harvard.ⁱ Los primeros 5 años de vida son críticos para el desarrollo del niño –casi el 85% del cerebro se desarrolla durante este tiempo. Sin embargo, sólo el 14% de los dólares destinados a la educación pública se invierten en programas de educación infantil temprana (ECE, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos.ⁱⁱ

Ambientes de alta calidad durante la niñez temprana

Los programas y servicios proactivos y preventivos son los que tienen mayor impacto durante el transcurso de la vida del niño. La educación temprana de alta calidad hace una diferencia para todos los niños, tiene la mayor influencia en cerrar “la brecha de oportunidad” para niños con menos recursos, y está estrechamente vinculada con mejorar el bienestar de los niños. Asimismo, los ambientes de cuidado infantil de alta calidad proveen un entorno seguro y enriquecedor al tiempo que promueven el desarrollo físico, social, emocional e intelectual de los niños. El cuidado infantil de baja calidad es especialmente perjudicial para los niños vulnerables y los que son de familias con bajos ingresos.ⁱⁱⁱ



La niñez temprana en el Condado de Monterey: Datos rápidos

- Hay 47,545 niños de 5 años de edad o menos (2016).^{*}
- El 48% de los padres de niños menores de 6 años de edad en el Condado de Monterey (y no inscritos en kinder) reportan que un abuelo u otro familiar es su única fuente de cuidado infantil (2015).^{xi}
- El 47% de las familias empleadas con niños entre 0 y 4 años de edad tiene acceso a cuidado infantil regulado con licencia durante parte o todo el día (2014).^{xii}
- El 41% de los niños de 3-4 años de edad tienen acceso al preescolar (2014).^{xii}
- El 87% de los adultos expresaron el deseo de que sus hijos asistan a alguna forma de cuidado infantil o preescolar. Sólo la mitad dijo que sus hijos estaban inscritos en dichos programas. La razón principal que dieron por la falta de asistencia que mencionaron fue por preocupaciones económicas (2015).^{xi}
- El 28% de los niños en kínder contaba con las habilidades necesarias para estar óptimamente preparados para el kinder (2015).^{xiii}

Nivel de preparación para la escuela

Una buena preparación para entrar al kínder sienta las bases para que los niños puedan aprender bien. Los niños que están preparados para entrar a la escuela tienen mayores probabilidades de tener éxito escolar en el futuro, lograr niveles académicos más altos y conseguir empleo.^{iv} Los niños preparados para el kínder tienden a compartir ciertas características, por ejemplo: sus padres les leyeron diariamente, asistieron al preescolar y según lo reportado por sus padres, su transición al kínder fue “fácil”.^v Según la Fundación Annie E Casey, los niños que no leen al nivel de su grado escolar para el 3^{er} grado tienen cuatro veces más probabilidades de abandonar la escuela secundaria.^{vi}

Resultados económicos y sociales

El Dr. James J. Heckman, ganador del premio Nobel Memorial, declaró que invertir en “el desarrollo infantil temprano tiene una enorme influencia sobre las condiciones de



salud, económicas y sociales de los individuos y de la sociedad en general”, especialmente las familias con pocos recursos. La investigación realizada por el Dr. Heckman demuestra que las inversiones en los servicios de alta calidad para la edad temprana pueden producir un rendimiento sobre la inversión del 13% por cada niño, cada año, por medio de mejores desenlaces educacionales, económicos, médicos y sociales.^{vii} Un abordaje holístico al desarrollo temprano es fundamental. La

participación de la familia, el desarrollo de los padres de familia/cuidadores, las interacciones basadas en relaciones y los programas y servicios para dos generaciones son abordajes eficaces.

Aunque la conciencia sobre la importancia de la niñez temprana ha aumentado, las prácticas y las inversiones no han seguido el mismo ritmo de crecimiento.^{viii} Los formuladores de políticas tienen la responsabilidad de sentar las bases y facilitar las inversiones oportunas en la niñez temprana priorizando a nuestros habitantes más jóvenes.

Recomendación de política- Institucionalizar las políticas de desarrollo infantil temprano en los planes generales

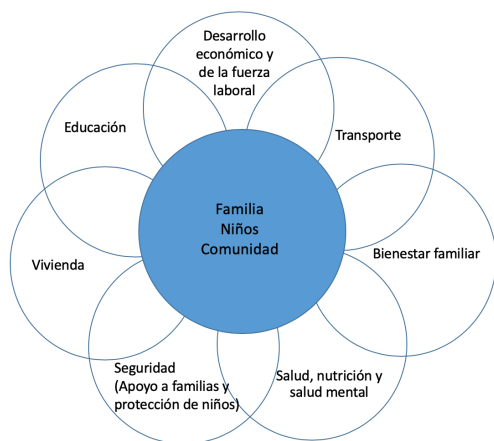


Figura 2: Las políticas públicas que afectan al desarrollo infantil temprano coinciden colectivamente.

El cambio verdadero no sucede en forma aislada. Los factores que afectan a la niñez temprana incluyen la salud física, la nutrición, la salud mental, la educación, la seguridad (apoyo familiar y protección del niño) y el bienestar familiar. Sin embargo, las políticas también influyen en la capacidad de los niños y sus familias para prosperar, entre ellas las políticas de vivienda, transporte y desarrollo económico, y en particular el desarrollo de la fuerza laboral.

Un método para generar cambios en las comunidades es la planificación estratégica y la creación de un plan general. Las políticas para la niñez temprana de un plan general revelan hasta qué punto el gobierno local prioriza el bienestar de los niños en su localidad. Los niños y las familias viven en entornos dinámicos y deben ser apoyados en maneras integradas. Para crear ambientes favorables para niños y familias, las organizaciones sin fines de lucro, las agencias gubernamentales, los negocios del sector privado, las comunidades de fe y las escuelas necesitan incorporar el desarrollo infantil temprano en todos los aspectos de la comunidad.

¿Qué es un plan general?

Un plan general es un documento de alcance amplio, compuesto por varios elementos, que guía la dirección y las prioridades de una ciudad o un condado. El Estado de California requiere que cada ciudad y condado tenga un plan general que describa sus metas a largo plazo "para el desarrollo físico del condado o ciudad y de cualquier terreno fuera de sus fronteras que tenga relación con su planificación" (Código Gubernamental §65300).

Dentro de cada plan general, existen ocho "elementos" definidos por el estado como: uso de terrenos, vivienda, circulación, conservación, ruido, seguridad, espacios abiertos y justicia ambiental.^{ix}

El plan general también debe incorporar 5 componentes: (1) visión, (2) meta, (3) objetivos, (4) políticas y (5) medidas de



implementación para sus comunidades. Aunque existen elementos obligatorios, una comunidad puede adaptarlos para satisfacer sus necesidades específicas.

La adición intencional de políticas para la niñez temprana en todos los elementos de un plan general, incluyendo políticas adicionales guiadas por la comunidad, subraya la importancia de la niñez temprana, prioriza el desarrollo infantil y abre vías para que los programas y servicios para la niñez temprana reciban recursos adicionales. Las políticas para la niñez temprana pueden ser integradas dentro de cada elemento para promover la implementación de programas de alta calidad y la formación de relaciones colaborativas. Las políticas del plan general pueden guiar el presupuesto de la comunidad, influyendo en la expansión o desarrollo de programas para la niñez temprana y creando oportunidades para apalancar la financiación para conseguir fondos de otras fuentes.

El Condado de San Mateo adoptó políticas para la niñez temprana en los planes



generales de varias ciudades. Por ejemplo, la ciudad de San Mateo incluyó la necesidad de programas e instalaciones de cuidado infantil de alta calidad en su plan general del 2010. Desde entonces, el personal le ha propuesto al consejo municipal la creación de centros de cuidado infantil nuevos. La ciudad también implementó una cuota de impacto del desarrollo urbano (Developer Impact Fee) que ha recaudado, hasta la fecha, \$1.2 millones de dólares. Con estos fondos, el personal de la ciudad estableció la

meta de expandir el número de espacios de cuidado infantil en la comunidad y de implementar programas con poco o ningún aumento en los costos administrativos. Se espera que estos fondos lleven a la creación de hasta 90 espacios de cuidado infantil nuevos, con la esperanza de aumentar ese número en el futuro.

Sin un compromiso similar y constante a los ambientes de desarrollo infantil temprano de alta calidad, los niños entrarán al kínder ya retrasados y, para cuando lleguen al 3^{er} grado, tendrán que batallar aun más para tener éxito. La dedicación de San Mateo a servicios para niñez temprana de alta calidad se refleja en los datos. La mitad de los niños del condado leen hábilmente para el 3^{er} grado, en comparación con un 28% en el Condado de Monterey ^{xv}. Este indicador no se puede atribuir completamente al plan general de una ciudad o condado. Sin embargo, el entendimiento de la comunidad sobre el poder individual y colectivo entre organizaciones sin fines de

lucro, negocios, escuelas y gobiernos para apoyar integralmente a los niños y familias aumenta la posibilidad de que cada niño esté bien preparado para ser exitoso ahora y en el futuro.

Las buenas intenciones no son suficientes para crear un plan general eficaz que responda a la niñez temprana. Por ejemplo, una comunidad del Condado de Monterey incorporó políticas de desarrollo infantil temprano para el cuidado infantil en su plan general, pero al final éstas no lograron cambios positivos para los niños y sus familias. Aunque aprobó y adoptó políticas de cuidado infantil, no incluyó lo necesario para guiar al personal de la ciudad a la hora



de ponerlas en práctica. La falta de monitorización de progreso por parte de los concejales municipales creó aun más problemas. Como consecuencia, el gobierno de la ciudad no priorizó la implementación de las políticas de desarrollo infantil temprano. Al mismo tiempo, los miembros de la comunidad tampoco llamaron la atención sobre estas faltas.

Contar con la voz auténtica de la comunidad y la participación activa de los constituyentes en el compromiso a las políticas de desarrollo infantil temprano son



componentes importantes para lograr el éxito a largo plazo. Los proponentes de los programas para la niñez temprana juegan un papel importante en los planes generales—el de proveer información sobre las necesidades que existen y pedir cuentas a sus representantes elegidos y funcionarios gubernamentales. Las comunidades pueden asegurarse de que los tomadores de decisiones se mantengan informados sobre asuntos y políticas para la niñez temprana asistiendo a reuniones públicas

y hablando durante las sesiones de comentario público, participando en reuniones para solicitar comentarios del público y contestando encuestas. Los funcionarios gubernamentales y los representantes elegidos pueden hacerse responsables mutuamente creando un sistema para seguir de cerca el progreso en la implementación de políticas.

Varias comunidades en el Condado de Monterey County han reconocido el poder de las políticas para la niñez temprana en sus planes generales. En el momento de redactar este resumen de políticas, varias comunidades estaban revisando metas, políticas, objetivos y medidas de implementación (Adjunto A).

Políticas e implementación imperativas

Es imperativo que los representantes elegidos locales tomen la vanguardia para apoyar el desarrollo infantil temprano. Lo siguiente es un ejemplo de una recomendación sobre las políticas para la niñez temprana en los planes generales y acciones de implementación. Para una lista más larga de recomendaciones para cada elemento, lea los Adjuntos B a H.

USO DE TERRENOS

Meta: Disponibilidad de cuidado infantil de alta calidad para todos los miembros de la comunidad.

Objetivo: Lograr suficiente cuidado infantil de alta calidad para niños de 0-5 años de edad.

Política: **Desarrollar espacio de cuidado infantil de alta calidad**– Facilitar y promover el desarrollo de espacios de cuidado infantil de alta calidad en todas áreas y reconocer que la provisión de dichas instalaciones es una meta comunitaria.

Medida de implementación –Inventario disponible: Examinar locales no utilizados públicos y privados para su posible conversión en sitios de cuidado infantil e identificar fondos disponibles para financiar el trabajo.

Medida de implementación – Colaboraciones: Animar el uso de instalaciones públicas para los servicios de cuidado infantil, incluyendo colaboraciones entre escuelas y parques, organizaciones de base religiosa, centros comunitarios, bibliotecas y centros para personas de la tercera edad.

Conclusión

Apoyar el desarrollo infantil temprano enriquece el bienestar de la comunidad a nivel social y económico. Mientras los esfuerzos legislativos se llevan a cabo a nivel nacional y estatal, la formulación de políticas locales puede realizarse al mismo tiempo. Al incorporar las políticas de desarrollo infantil temprano en los planes generales, los gobiernos locales demuestran que priorizan las necesidades de todos los niños y todas las familias. Esta acción crea más oportunidades para asegurar el acceso al cuidado infantil y educación temprana de alta calidad, y asegura que más niños entren a la escuela bien preparados para aprender. También mejora el desarrollo de la fuerza laboral y designa recursos adicionales muy necesarios a la provisión de servicios. Todos los niveles gubernamentales deben mantener presentes a sus habitantes más jóvenes a la hora de planificar; su futuro—y el nuestro—depende de ello.



Autores

Nina Alcaraz

First 5 Monterey County
nina@first5monterey.org
831-444-8549 ext. 11

Darlene Coronado

Preparing for Success
dcoronado2009@gmail.com
831-905-8672

Amanda Mihalko

Amanda.Mihalko@gmail.com
831-241-1539

Janeth Rojas

Child Care Planning Council
Quality Matters
Monterey County Office of Education
jarojas@montereycoe.org
831-784-4141

Referencias

- ⁱ Key Concepts: Brain Architecture. Center for the Developing Child, Harvard University. <http://developingchild.harvard.edu/science/key-concepts/brain-architecture/>. Retrieved May 1, 2016.
- ⁱⁱ American Edge, Rand Corporation, American Institute for Early Education and Research
- ⁱⁱⁱ Loeb, Susanna. Economics of Education Review. How Much is Too Much? The Influence of Preschool Centers on Children's Social and Cognitive Development. Volume 26, Issue 1, pp52-66, February 2007. And: Child Trends. Quality Dosage, Thresholds and Features in Early Childhood Settings: A Review of the Literature. Administration for Children and Families, US Depart. Of Health and Human Services. August 2010.
- ^{iv} Child Trends Data Bank. Early School Readiness: Indicators of Child and Youth Well-Being. July 2015
- ^v First 5 Monterey County. Full Report 2015: Ready for Kindergarten, Ready for Life: An Exploration of the School Readiness of Monterey County's Children. Harder+Company. May 2016.
- ^{vi} Annie E. Casey Foundation. Double Jeopardy: How Third Grade Reading Skills and Poverty Influence High School Graduation. January 2012.
- ^{vii} The Heckman Equation. <http://heckmanequation.org/about-professor-heckman> . Retrieved May 1, 2016.
- ^{viii} Olson, Steve. The Committee on From Neurons to Neighborhoods Anniversary Workshop. From Neurons to Neighborhoods: An Update. Institute of Medicine and National Research Council of the National Academies. 2012.
- ^{ix} "[State of California: General Plan Guidelines](#)". The Governor's Office of Planning and Research. State of California. Retrieved August 28, 2017
- ^x American Community Survey B09001. Retrieved March 2016.
- ^{xi} Impact Monterey County. Impact Monterey County Community Assessment: Adult Experiences and Aspirations. Institute for Community Collaborative Studies. May 2015.
- ^{xii} California Child Care Resource & Referral Network, California Child Care Portfolio, 2015
- ^{xiii} First 5 Monterey County. Full Report 2015: Ready for Kindergarten, Ready for Life: An Exploration of the School Readiness of Monterey County's Children. Harder+Company. May 2016.
- ^{xv} Kidsdata.org. Students Meeting or Exceeding Grade-Level Standard in English Language Arts (CAASPP), by Grade Level. 2016.

ADJUNTO A: CALENDARIO DE PLANES GENERALES EN EL CONDADO DE MONTEREY

	Enlace al plan general	Fecha del plan más reciente	Actualización programada	Estado de la educación infantil temprana en el plan general
Condado de Monterey	http://www.co.monterey.ca.us/government/department-s-i-z/resource-management-agency-rma-/planning/resources-documents/2010-general-plan/final-version-of-the-monterey-county-general	Octubre 2010	2020	Ninguno
Carmel	http://ci.carmel.ca.us/carmel/index.cfm/search-results/?keywords=general+plan&display=search&news_earch=true&noCache=1	Junio 2003	2023	Ninguno
Del Rey Oaks	https://www.delreyoaks.org/general-plan.htm	Enero 1997	Desconocida	Ninguno
Gonzales	http://www.ci.gonzales.ca.us/planning.php	2010	2017 adición del elemento de salud	Lenguaje propuesto en el elemento de salud con la idea de expandirlo a través de todo el plan general
Greenfield	http://ci.greenfield.ca.us/Search?searchPhrase=general%20plan	2005	2025	Ninguno
King City	http://www.kingcity.com/city-departments/community-development-department/general-plan-housing-element/	Noviembre 1998	Desconocida	Ninguno
Marina	http://www.ci.marina.ca.us/Search?searchPhrase=general%20plan&page=1&perPage=10	Octubre 2000 con enmiendas hasta el final del 2010	Desconocida	Elemento de uso de terrenos
Monterey	http://www.monterey.org/Portals/0/Policies-Procedures/Planning/GeneralPlan/16_0323-General-Plan.pdf	Enero 2005 con enmiendas en marzo 2016	Desconocida	Ninguno
Pacific Grove	https://www.cityofpacificgrove.org/living/community-economic-development/planning/general-plan	1994	Desconocida	Ninguno
Salinas	https://www.cityofsalinas.org/sites/default/files/departments_files/community_development_files/general_plan_files/generalplan.pdf	Septiembre 2002	Elemento de vitalidad del Plan de Alisal 2017	Ninguno
Seaside	http://www.ci.seaside.ca.us/Search?searchPhrase=general%20plan	Agosto 2004	En proceso 2017	Lenguaje propuesto en borrador a través de todo el plan general
Soledad	http://ci.soledad.ca.us/Search?searchPhrase=general+plan&page=1&perPage=10	Septiembre 2005	Desconocida	Ninguno

ADJUNTO B: SALUD

La salud es un elemento opcional para la mayoría de los planes generales. El diseño de una comunidad saludable combina actividades de planificación (incluyendo uso de terrenos, desarrollo económico e infraestructura) para establecer un vínculo fuerte con asuntos de salud, entre ellos: un mayor sentido de seguridad, apoyo y cohesión social; y comunidades completas habitables. Una comunidad saludable traerá muchos beneficios a la comunidad, desde una mejor salud física y emocional hasta las inversiones económicas. La implementación de estos determinantes también puede ayudar a promover la equidad y el desarrollo comunitario a largo plazo.

Meta: Mejorar el éxito educacional y la preparación para conseguir empleo.

Objetivo: Asegurar que los apoyos para la niñez temprana estén disponibles para la comunidad.

EDUCACIÓN INFANTIL TEMPRANA

Política: *Preescolar y Head Start accesibles económicamente y de alta calidad*

Apoyar el desarrollo de programas de cuidado infantil temprano, preescolares y de Head Start que sean de alta calidad, económicos y asequibles, con el fin de aumentar y promover el aprendizaje temprano.

Medida de implementación – **Coordinación entre agencias** Desarrollar instalaciones de cuidado infantil por medio de colaboraciones entre varias agencias e iniciativas municipales y del condado (p. ej.: iniciativas de cuna a carrera).

Medida de implementación – **Crecimiento y expansión** Promover permisos de uso mixto que permitan la inclusión de centros de cuidado infantil y preescolares en vecindarios residenciales y la expansión de instalaciones de aprendizaje como parte del crecimiento de la ciudad.

Medida de implementación – **Espacio en las instalaciones** Explorar maneras de utilizar las instalaciones escolares, privadas y comerciales existentes para actividades no escolares y de cuidado infantil, y promover la inclusión de espacios de aprendizaje temprano en la planificación de instalaciones nuevas y también en la expansión de escuelas actuales.

Medida de implementación – **Subsidios de la ciudad para el cuidado infantil**

Crear un programa de subsidios que apoye el acceso de las familias al cuidado infantil de alta calidad.

Política: Colaboraciones de desarrollo infantil temprano

Crear un sistema educacional que apoye programas de educación infantil temprana accesibles que sienten las bases para que todos los niños puedan ser felices, sanos y exitosos.

Medida de implementación – **Programas de enriquecimiento durante todo el**

año Crear, o continuar, colaboraciones entre los distritos escolares y con alianzas públicas-privadas para mantener y mejorar las oportunidades de aprendizaje extendidas actuales, por medio de programas de enriquecimiento después de la escuela, programas intensivos de verano, vacaciones escolares y fines de semana para todos los niños, especialmente los de familias con ingresos de bajos a moderados y niños que están aprendiendo inglés.

Medida de implementación – **Proveedores de cuidado infantil regulados con**

licencia Colaborar con instituciones de docencia superior locales y la agencia de recursos y referencias de cuidado infantil para coordinar y expandir vías de desarrollo profesional para que personas que viven en la comunidad puedan convertirse en proveedores de cuidado infantil regulados con licencia.

Medida de implementación – **Fortalecimiento familiar**

Por medio de eventos comunitarios, brindar a las familias maneras prácticas de apoyar a sus hijos, incluyendo recursos para el desarrollo social-emocional, extensión del aprendizaje a la casa y transiciones exitosas al entrar y salir del preescolar. Asegurar que todos los niños adquieran una buena base lingüística, habilidades cognitivas y emocionales sociales, incluyendo estudiantes con necesidades especiales y con lengua primaria que no sea el inglés. Incorporar mensajes de fortalecimiento familiar en las campañas de publicidad social.

Medida de implementación – **Evaluación de necesidades**

Realizar un estudio nexos del cuidado infantil para determinar el grado de necesidad de programas de educación y cuidado infantil temprano en la comunidad e identificar los gastos relacionados con la expansión de programas de alta calidad. Explorar vías para implementar una manera sistemática de monitorear y evaluar esto periódicamente, creando mecanismos para obtener los comentarios y

sugerencias de las familias sobre todos los aspectos del programa, y usar esta información para planear mejoras constantes.

Política: *Apoyo para la educación infantil temprana*

Promover la salud y bienestar comunitario por medio de la promoción y apoyo a la educación infantil temprana en colaboración con entidades públicas y privadas.

Medida de implementación – **Apoyo para la recreación** Colaborar con los parques para crear grupos de juego padres-hijos que apoyen todos los aspectos de la crianza de niños y el desarrollo infantil.

Medida de implementación – **Campaña de información** Promover los beneficios significativos de la educación infantil temprana de alta calidad a las familias, los empleadores, los negocios y constructores de bienes raíces por medio de campañas de publicidad social.

Medida de implementación – **Participación comunitaria** Utilizar intencionalmente espacios comunitarios para colaborar con organizaciones locales y presentar talleres informativos para padres de familia sobre cómo ayudar a que sus hijos aprendan conceptos de literatura a una edad temprana.

SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL

Política: *Aumentar y mantener los servicios de cuidado infantil*

Apoyar la expansión del cuidado infantil accesible económicamente y de alta calidad, y de opciones de aprendizaje temprano para padres que trabajan.

Medida de implementación – **Programas de enriquecimiento durante todo el año** Aumentar la colaboración entre los distritos escolares y las alianzas públicas-privadas para mantener y mejorar las oportunidades de aprendizaje extendidas actuales por medio de programas de enriquecimiento después de la escuela, programas intensivos de verano, vacaciones escolares y fines de semana para todos los niños.

Medida de implementación – **Proveedores de cuidado infantil regulados con licencia** Colaborar con instituciones de educación superior locales y la agencia de recursos y referencias de cuidado infantil para coordinar y expandir vías de

desarrollo profesional para que personas que viven en la comunidad puedan convertirse en proveedores de cuidado infantil regulados con licencia.

Medida de implementación – **Desarrollo de instalaciones** Agilizar los trámites y los reglamentos para conseguir permisos en la medida que sea posible, para promover y apoyar el desarrollo de centros de cuidado infantil y hogares familiares de cuidado infantil. Examinar los reglamentos de zonificación que simplifican las instalaciones domiciliarias de educación infantil temprana para identificar las áreas que se puedan agilizar.

Medida de implementación – **Apoyar el cuidado infantil exento de licencia** Crear una red de cuidadores formada por familiares, amigos y cuidadores del vecindario (FNN por sus siglas en inglés) para formar un grupo de juego de colegas para compartir información y estrategias. El grupo de juego servirá como una estrategia importante para lograr que los cuidadores FFN se sientan competentes, bien informados y capaces de apoyar a los niños para que sean felices, sanos y exitosos.

Política: *Comunidades habitables*

Animar a que los servicios de cuidado infantil estén ubicados estratégicamente para apoyar la fuerza laboral y las comunidades habitables.

Medida de implementación – **Desarrollo urbano futuro** Animar a los constructores de bienes raíces y empleadores comerciales grandes a proveer cuidado infantil en sus instalaciones o agrupar los usos públicos como las escuelas, centros de educación infantil temprana, parques, bibliotecas y centros comunitarios alrededor de los sitios de desarrollo urbano.

Medida de implementación – **Inclusión en urbanizaciones nuevas** Las urbanizaciones nuevas con más de 50 unidades de vivienda o 50,000 pies cuadrados de espacio comercial o industrial prepararán una evaluación de necesidades de instalaciones de cuidado infantil, con el fin de evaluar la demanda de cuidado infantil creada por los habitantes y empleados nuevos en comparación con los recursos actuales disponibles en la comunidad.

Medida de implementación – **Permisos** Asegurar que el departamento que otorga los permisos de parte de la ciudad informe a las urbanizaciones nuevas sobre esta política para asegurar que cumplan con el requisito.

Medida de implementación – **Permisos y zonificación** Asegurar que el personal que otorga los permisos esté bien informado sobre cualquier política que exija la inclusión de una instalación de cuidado infantil, espacio comunitario, espacio verde, etc., en la urbanización nueva o propuesta para el uso mixto de un espacio antes de aprobar y otorgar cualquier permiso.

Medida de implementación – **Fideicomiso de terrenos para el cuidado infantil** Explorar la posibilidad de establecer un fideicomiso de terrenos que reserve terrenos y espacios para usos comunitarios como la educación infantil temprana.

Política: *Provisión de servicios de cuidado infantil*

Crear un sistema integral de provisión de cuidado infantil.

Medida de implementación – **Grupo de trabajo sobre el cuidado infantil** Unirse a un grupo de trabajo (o consejo) que represente toda la comunidad para estudiar el desarrollo de programas de cuidado infantil, llenar brechas de servicio, aumentar la eficacia de los programas actuales y maximizar los recursos disponibles.

Medida de implementación – **Plan maestro para el cuidado infantil** Crear un plan maestro colaborativo público-privado que coordine una gama de servicios para niños y sus familias, en conjunto con organizaciones, agencias y grupos locales e iniciativas de mayor alcance a nivel del condado.

Medida de implementación – **Fondo fiduciario para el cuidado infantil** Establecer un fondo fiduciario para el cuidado infantil bajo la dirección del grupo de trabajo sobre el cuidado infantil, con énfasis en recaudar fondos para proyectos capitales y financiación inicial para programas nuevos.

ADJUNTO C: USO DE TERRENOS

El elemento de uso de terrenos es un sistema para clasificar y designar el uso apropiado de las propiedades. Funciona como una guía para planificadores, el público y los tomadores de decisiones con respecto al patrón de urbanización a largo plazo de la ciudad o condado mientras crece. El uso de terrenos juega un papel central en la correlación de todos los temas de uso de terrenos en un conjunto de políticas de desarrollo coherentes. El elemento de uso de terrenos tiene un papel central en las decisiones tomadas sobre la zonificación, la subdivisión y las obras públicas. Las recomendaciones proporcionadas podrían incluir elementos de uso de terrenos, instalaciones y otros elementos pertinentes del plan general plan.

Meta: Disponibilidad de suficiente cuidado infantil de alta calidad para todos los miembros de la comunidad.

Objetivo: Lograr la disponibilidad de suficiente cuidado infantil de alta calidad para los niños.

Política: *Desarrollar espacios de cuidado infantil de alta calidad*

Facilitar y promover el desarrollo de espacios de cuidado infantil de alto cuidado en todas áreas, y reconocer como meta comunitaria la provisión de dichas instalaciones.

En la mayor medida posible, las escuelas deben alojar a los programas para después de la escuela, ya sea que sean operados por el distrito escolar o por un grupo no escolar.

Apoyar activamente los esfuerzos por crear centros de cuidado infantil para las personas que trabajan, hacen sus compras y visitan el centro urbano.

Medida de implementación – **Inventario disponible** Examinar locales no utilizados públicos y privados para su posible conversión en sitios de cuidado infantil e identificar fondos disponibles para financiar el trabajo.

Medida de implementación – **Colaboraciones** Animar el uso de instalaciones públicas para los servicios de cuidado infantil, incluyendo colaboraciones entre escuelas y parques, organizaciones de base religiosa, centros comunitarios, bibliotecas y centros para personas de la tercera edad.

Meta: Desarrollar un sistema de provisión de cuidado infantil integral que incorpore los servicios de cuidado infantil en el tejido del desarrollo comunitario.

Objetivo: Crear una comunidad completa con la inclusión del cuidado infantil.

Política: *Comunidades completas*

Promover la salud de todas las comunidades de la ciudad/condado, con atención en aquellas en donde se ha identificado una escasez de amenidades como tránsito, aire limpio, supermercados, carriles para bicicletas, parques, cuidado infantil, educación, atención médica y otros componentes de una comunidad saludable.

Dentro o cerca de vecindarios residenciales, establecer centros de actividad que alojen servicios como cuidado de niños o de adultos, recreación, salas para reuniones públicas, usos comerciales convenientes u otras instalaciones parecidas.

Dentro de los distritos residenciales, seguir permitiendo los usos de terrenos que históricamente hayan existido y que, por diseño, puedan hacerse compatibles con el propósito y carácter de la clasificación residencial. Estos otros usos de terrenos incluyen, pero no se limitan a: centros pequeños de cuidado infantil, residencias grupales o de atención asistida con seis habitantes o menos, escuelas y parques.

Cuando sea apropiado, diseñar comunidades con una mezcla equilibrada de usos (comerciales, residenciales, cuidado infantil) que provean servicios de transporte regionales a distancia caminable.

Medida de implementación – **Programas de enriquecimiento durante todo el año**

Aumentar la colaboración entre los distritos escolares y las alianzas públicas-privadas para mantener y mejorar las oportunidades de aprendizaje extendidas actuales por medio de programas de enriquecimiento después de la escuela, programas intensivos de verano, vacaciones escolares y fines de semana para todos los niños.

Medida de implementación – **Proveedores de cuidado infantil regulados con licencia**

Colaborar con instituciones de docencia superior locales y la agencia de recursos y referencias de cuidado infantil para coordinar y expandir vías de desarrollo profesional para que las personas que viven en la comunidad puedan convertirse en proveedores de cuidado infantil regulados con licencia.

Medida de implementación – **Desarrollo de instalaciones** Agilizar los trámites y los reglamentos para conseguir permisos en la medida que sea posible, para promover y apoyar el desarrollo de centros de cuidado infantil y hogares familiares de cuidado infantil. Examinar los reglamentos de zonificación que rigen las instalaciones domiciliarias de educación infantil temprana para identificar las áreas que se puedan agilizar.

Medida de implementación – **Compartir información** Convocar conversaciones sobre los reglamentos municipales actuales entre la comunidad y los funcionarios de la ciudad.

Medida de implementación – **Apoyar el cuidado infantil exento de licencia** Crear una red de cuidadores formada por familiares, amigos y cuidadores del vecindario (FNN por sus siglas en inglés) para formar un grupo de juego de colegas para compartir información y estrategias. El grupo de juego servirá como una estrategia importante para lograr que los cuidadores FNN se sientan competentes, bien informados y capaces de apoyar a los niños para que sean felices, sanos y exitosos.

Meta: Estimular el desarrollo de servicios de cuidado infantil (en casas particulares y en centros de cuidado infantil) dentro de nuevas urbanizaciones (residenciales o comerciales).

Objetivo: Asegurarse de que las nuevas urbanizaciones tomen en cuenta la necesidad de proveer cuidado infantil.

Política: *Urbanizaciones nuevas*

Estimular la inclusión de instalaciones de cuidado infantil como parte del crecimiento de la ciudad y para satisfacer la demanda actual.

Animar a la retención de usos comerciales existentes, y al desarrollo de otros nuevos, que sean orientados principalmente a los habitantes de los vecindarios lindantes, y promover la inclusión de servicios comunitarios (cuidado infantil y salones para reuniones comunitarias, etc.).

Promover instalaciones de cuidado infantil (domiciliarios y en centros) en las áreas residenciales si existe suficiente espacio para actividades al aire libre y si se toman medidas para mitigar el tráfico, necesidad de estacionamiento y ruido.

Medida de implementación – **Integración de la educación temprana en el diseño de vecindarios** Todas las urbanizaciones residenciales nuevas con 50 viviendas o más deben responder a la necesidad de cuidado infantil generada por los nuevos habitantes y considerar la inclusión de instalaciones de cuidado infantil como un componente integral de su diseño del vecindario.

Medida de implementación – **Evaluación de necesidades de cuidado infantil** Las urbanizaciones nuevas con más de 50 unidades de vivienda o 50,000 pies cuadrados de espacio comercial o industrial prepararán una evaluación de necesidades de instalaciones de cuidado infantil, con el fin de evaluar la demanda de cuidado infantil creada por los habitantes y empleados nuevos en comparación con los recursos actuales disponibles en la comunidad y recomendar maneras de satisfacer estas necesidades de cuidado infantil.

Medida de implementación – **Desarrollo urbano futuro** Animar a los constructores de bienes raíces y empleadores comerciales mayores a proveer cuidado infantil en sus instalaciones o agrupar usos públicos como escuelas, centros de educación temprana, parques, bibliotecas y centros comunitarios alrededor de los sitios de urbanización.

Medida de implementación – **Inclusión en urbanizaciones nuevas** Las urbanizaciones nuevas con más de 50 unidades de vivienda o 50,000 pies cuadrados de espacio comercial o industrial prepararán una evaluación de necesidades de instalaciones de cuidado infantil, con el fin de evaluar la demanda de cuidado infantil creada por los habitantes y empleados nuevos en comparación con los recursos actuales disponibles en la comunidad.

Medida de implementación – **Permisos** Asegurar que el departamento que otorga permisos de parte de la ciudad informe a las urbanizaciones nuevas sobre esta política para asegurar que cumplan con el requisito.

Medida de implementación – **Permisos y zonificación** Asegurar que el personal que otorga los permisos esté bien informado sobre cualquier política que exija

la inclusión de una instalación de cuidado infantil, espacio comunitario, espacio verde, etc., en la urbanización nueva o propuesta para el uso mixto de un espacio antes de aprobar y otorgar cualquier permiso.

Medida de implementación – **Incentivos** Estudiar y adoptar lineamientos sobre el desarrollo urbano que establezcan incentivos para la inclusión de amenidades públicas, entre ellas instalaciones de cuidado infantil.

Meta: Agilizar el proceso de desarrollo de instalaciones.

Objetivo: Que sea más fácil para los proveedores de cuidado infantil operar en la comunidad.

Política: *Regulación y permisos para el cuidado infantil*

Reducir las barreras regulatorias y otras que enfrentan los centros de cuidado infantil y educación temprana de alta calidad.

Cooperar con las ciudades de la región para redactar una ordenanza o procedimiento modelo para la tramitación de permisos para centros de cuidado infantil y para colaborar con las ciudades de la región para crear políticas de zonificación uniformes sobre los requisitos de ubicación, estacionamiento y otros aspectos.

Medida de implementación – **Proceso para conseguir permisos** Agilizar la tramitación y regulación de permisos para promover la creación de instalaciones de cuidado infantil.

Medida de implementación – **Permisos y zonificación** Asegurar que el personal que otorga los permisos esté bien informado sobre cualquier política que exija la inclusión de una instalación de cuidado infantil, espacio comunitario, espacio verde, etc., en la urbanización nueva o propuesta para el uso mixto de un espacio antes de aprobar y otorgar cualquier permiso.

Medida de implementación – **Ayuda para proveedores** En la medida que sea posible, ofrecer propiedades poco utilizadas o préstamos de bajo interés a los proveedores de cuidado infantil, especialmente para los tipos de servicios más necesarios, ya sean centros o casas particulares.

Medida de implementación – **Compartir información** Ayudar en la creación de dichos programas brindando a los proveedores de cuidado infantil información y ayuda para obtener espacio para la provisión de cuidado infantil y educación temprana. Convocar reuniones para que los proveedores actuales de cuidado infantil puedan ofrecer sus conocimientos expertos sobre los reglamentos locales, junto con funcionarios gubernamentales, y sobre qué otros reglamentos serían necesarios.

Medida de implementación – **Vigilancia de cumplimiento con los códigos** Que el personal de vigilancia de cumplimiento convoque reuniones informativas cuando proveedores nuevos soliciten un permiso, con el fin de hacer cumplir los reglamentos municipales.

Medida de implementación – **Inspección** Programar inspecciones de las instalaciones de cuidado infantil por lo menos una vez al año.

Meta: Mejorar la educación temprana.

Objetivo: Aumentar la conciencia sobre y el apoyo a la educación temprana de alta calidad.

Política: *Apoyar la educación temprana*

Animar a los empleadores a apoyar el cuidado infantil para sus empleados por medio de normas favorables para las familias.

Asegurar que cada familia tenga acceso a suficiente cuidado infantil y educación temprana y opciones de programas de enriquecimiento supervisados de alta calidad para sus niños de edad escolar.

Medida de implementación – **Promover los beneficios** Reservar y pagar (todo o parte del costo de) los servicios de cuidado infantil cerca del lugar de trabajo; ofrecer cuentas flexibles para gastos de cuidado de dependientes (Dependent Care Flexible Spending Accounts) o beneficios tipo “plan de cafetería”; y formar un consorcio con otros empleadores para proveer servicios de cuidado infantil en las instalaciones del trabajo o muy cercanos.

Medida de implementación – **Apoyo para la recreación** Colaborar con los parques para crear grupos de juego padres-hijos que apoyen todos los aspectos de la crianza de niños y el desarrollo infantil.

Medida de implementación – **Campaña de información** Promover los beneficios significativos de la educación infantil temprana de alta calidad a las familias, los empleadores, los negocios y los constructores de bienes raíces por medio de campañas de comercialización social.

Medida de implementación – **Participación comunitaria** Utilizar intencionalmente espacios comunitarios para colaborar con organizaciones locales y presentar talleres informativos para padres de familia sobre cómo ayudar a que sus hijos sean expuestos a la literatura a temprana edad.

Meta: Apartar terrenos para actividades de la infancia temprana.

Objetivo: Designar tierras para el cuidado y educación infantil temprana.

Política: *Designación de terrenos*

Reservar terrenos para usos comunitarios como escuelas privadas, organizaciones de membresía, centros de cuidado infantil y centros para personas de la tercera edad.

Medida de implementación – **Fideicomiso de terrenos para el cuidado infantil**
Explorar la posibilidad de establecer un fideicomiso de terrenos que reserve terrenos y espacios para usos comunitarios como la educación infantil temprana.

ADJUNTO D: DESARROLLO ECONÓMICO

Los negocios de cuidado infantil contribuyen a la economía local. El cuidado infantil de alta calidad promueve la preparación para la escuela a corto plazo y una mejor fuerza laboral y ciudadanos productivos a la larga. Los servicios de cuidado infantil atraen y retienen negocios y empleados. El cuidado infantil de alta calidad apoya al equilibrio trabajo-vida y aumenta la lealtad y satisfacción laboral. Para desarrollar y mantener comunidades habitables, es necesario incluir el cuidado infantil en los planes de crecimiento urbano para animar a las familias a mudarse a y permanecer en estas comunidades locales.

Meta: Aumentar la cantidad de instalaciones de cuidado infantil de alta calidad.

Objetivo: Crear incentivos para el desarrollo de instalaciones de cuidado infantil.

Política: *Incentivos para* constructores de bienes raíces **y negocios**

La ciudad establecerá una fórmula para otorgar un aumento de densidad o de uso intensificado para proyectos comerciales, industriales y residenciales (de tamaños específicos) que provean instalaciones de cuidado infantil de alta calidad.

Medida de implementación – **Incentivos** Examinar la disponibilidad de y proporcionar incentivos para proyectos de construcción y nuevos centros de empleo que incluyan instalaciones de cuidado infantil de alta calidad.

Medida de implementación – **Espacio de uso mixto** Promover y permitir el uso mixto de terrenos, incluyendo centros de cuidado infantil de alta calidad en vecindarios residenciales.

Medida de implementación – **Ampliar las instalaciones de cuidado infantil de alta calidad** Formar relaciones y colaborar con negocios, escuelas y entidades públicas y privadas para expandir o crear espacios de cuidado infantil.

Meta: Crear un clima económico favorable para atraer a constructores de bienes raíces y negocios que generen beneficios netos sociales y económicos para la comunidad.

Objetivo: Permitir que los habitantes de la comunidad prosperen por medio de empleos que cuentan con apoyos concretos para el cuidado infantil de alta calidad.

Política: *Oportunidades de empleo*

Reconociendo que los padres que trabajan necesitan de cuidado infantil económicamente accesible y de alta calidad para poder entrar y permanecer en la fuerza laboral, la ciudad/el condado apoya la provisión de servicios de cuidado infantil de alta calidad ubicados cerca de los lugares de empleo de los padres.

Mantener y mejorar la base económica fuerte y diversificada de la ciudad/el condado y proporcionar una amplia gama de oportunidades de empleo y servicios de apoyo, como la capacitación laboral y el cuidado infantil.

Trabajar para eliminar los impedimentos al empleo bien remunerado, como la falta de transporte, cuidado infantil, capacitación vocacional y otros factores.

Estimular el desarrollo de instalaciones de cuidado infantil de alta calidad que apoyen a los padres que trabajan.

Medida de implementación – **Disponibilidad de terrenos** Asegurar la disponibilidad de suficiente terreno, con la zonificación adecuada, para favorecer la creación de centros de cuidado infantil en los vecindarios residenciales.

Medida de implementación – **Expandir las opciones de cuidado infantil** Establecer relaciones con negocios privados, escuelas y otras entidades públicas y privadas para crear más instalaciones de cuidado infantil.

Medida de implementación – **Incentivos** Examinar la disponibilidad de y proporcionar incentivos para proyectos de construcción y nuevos centros de empleo que incluyan instalaciones de cuidado infantil de alta calidad.

Medida de implementación – **Espacio de uso mixto** Promover y permitir el uso mixto de terrenos, incluyendo centros de cuidado infantil de alta calidad en vecindarios residenciales.

Meta: Promover la ubicación estratégica del cuidado infantil de alta calidad para apoyar a la fuerza laboral y a las comunidades habitables.

Objetivo: Esfuerzos de transporte que promuevan centros de cuidado infantil cercanos al empleo y a la casa de los padres.

Política: *Espacios de uso mixto*

Estimular la ubicación de usos de beneficio comunitario, como centros de cuidado infantil y servicios personales, cerca de los centros de empleo, en centros comunitarios y regionales, cerca de servicios de transporte, en o al lado de parques públicos y escuelas y a lo largo de los corredores de uso mixto.

Animar la inclusión de instalaciones de cuidado infantil en áreas comerciales y residenciales, cerca de servicios de transporte y en o al lado de parques públicos y escuelas para brindar un servicio necesario a los padres que trabajan y un beneficio para la comunidad.

Estimular a los constructores de bienes raíces comerciales y de oficinas a que provean usos secundarios en sus instalaciones para permitir que los empleados y los habitantes locales hagan viajes no relacionados con el trabajo (al banco, a comer, a la tintorería, a sitios de recreación y cuidado infantil) sin tener que usar coche.

Medida de implementación – **Espacios de uso mixto** Promover y permitir el uso mixto de terrenos, incluyendo centros de cuidado infantil en vecindarios residenciales.

Medida de implementación – **Promover los beneficios** Promover los beneficios significantes del cuidado infantil de alta calidad a los habitantes/centros de empleo/promotores inmobiliarios por medio de campañas de anuncios de servicio público, en las redes sociales y en publicaciones locales.

Medida de implementación – **Incentivos** Examinar la disponibilidad de y proveer incentivos para urbanizaciones y centros de empleo nuevos que incluyan instalaciones de cuidado infantil.

ADJUNTO E: ESPACIOS ABIERTOS

El elemento de espacios abiertos guía la preservación y conservación integral y a largo plazo del terreno de espacios abiertos, que se define en los estatutos como cualquier parcela o área de terreno o agua que se encuentre esencialmente subdesarrollada y dedicada al uso de espacios abiertos. Este elemento tiene alcance amplio y coincide con varios otros elementos, entre ellos uso de terrenos, conservación, seguridad, salud y justicia ambiental.

Meta: Aumentar las oportunidades de aprendizaje temprano.

Objetivo: Brindar oportunidades de aprendizaje temprano en toda la comunidad.

Política: *Servicios de recreación y bibliotecas*

Crear programas de parques, recreativos y bibliotecarios que promuevan oportunidades de aprendizaje temprano para los niños.

Promover acuerdos de uso conjunto con los distritos escolares que permitan el uso de propiedades escolares durante horarios no escolares.

Medida de implementación – **Estructuras físicas** Asegurar que los parques incluyan áreas de juego que sean apropiadas desde el punto del desarrollo infantil para niños de 0-5 años de edad.

Medida de implementación – **Apoyo a la recreación/las bibliotecas** Colaborar con los parques y las bibliotecas para crear grupos de juego que apoyen todas las áreas del desarrollo infantil. Utilizar las colaboraciones actuales de las iniciativas de cuna a carrera para determinar las mejores prácticas de la educación infantil temprana proporcionada en modelos de grupo de juego y maneras de incorporarlas en grupos.

Medida de implementación – **Promover los beneficios** Promover los beneficios significantes del cuidado infantil de alta calidad a los habitantes, centros de empleo, negocios y promotores inmobiliarios por medio de campañas de comercialización social.

Medida de implementación – **Participación comunitaria** Utilizar intencionalmente espacios comunitarios para colaborar con organizaciones locales y presentar talleres informativos para padres de familia sobre cómo ayudar a que sus hijos aprendan a leer temprano.

Meta: Utilizar espacios abiertos y en parques para actividades de educación temprana.

Objetivo: Animar a los proveedores de cuidado infantil a utilizar los parques y espacios abiertos.

Política: *Uso de espacios abiertos*

Maximizar el uso y la productividad de los parques y lugares de recreación al promover la ubicación de instalaciones de cuidado infantil cercanas, permitiendo así que los niños bajo cuidado y supervisión puedan usar estos espacios públicos.

Al planificar comunidades, animar la ubicación de parques cerca de otras instalaciones públicas como escuelas, centros para personas mayores, centros de recreación, etc.

Requerir que el desarrollo de parques, senderos e instalaciones de espacios abiertos concorra con otras áreas de desarrollo urbano.

Medida de implementación – Promover el uso de espacios abiertos y parques en la comunidad por proveedores de cuidado infantil, por medio de conversaciones comunitarias y reuniones informativas. Estimular la expansión de instalaciones y amenidades en los parques existentes. Incluir un mapa de los parques municipales en sitios web públicos y en cualquier información proporcionada a proveedores de cuidado infantil que contacten a la oficina que otorga permisos.

Medida de implementación – Aumentar el acceso a recursos de espacio abierto ubicando parques cerca de las casas y oficinas.

Meta: Entender la relación entre los espacios abiertos y el cuidado infantil.

Objetivo: Incluir espacios abiertos en el desarrollo de documentos más amplios de planificación de servicios de cuidado infantil.

Política: *Crear un plan maestro colaborativo público-privado y un fideicomiso de terrenos para el cuidado infantil.*

Medida de implementación – **Grupo de trabajo sobre el cuidado infantil** Crear un grupo de trabajo (o consejo) que represente toda la comunidad para estudiar el desarrollo de programas de cuidado infantil, llenar brechas de servicio, aumentar la eficacia de los programas existentes y maximizar todos los recursos disponibles en la comunidad.

Medida de implementación – **Plan maestro para el cuidado infantil** Crear un plan maestro colaborativo público-privado que coordine una gama de servicios para niños y sus familias, en conjunto con organizaciones, agencias y grupos locales.

Medida de implementación – **Hacer un inventario y encontrar nuevos usos para los espacios** Examinar instalaciones públicas y privadas no utilizadas en la ciudad (incluyendo espacios abiertos, parques, etc.) para potencialmente renovarlas o usarlas como lugares para servicios de cuidado infantil.

ADJUNTO F: VIVIENDA

El elemento de vivienda responde a la provisión de vivienda segura y a precios accesibles para los habitantes actuales y futuros de la comunidad. El elemento de vivienda está diseñado para satisfacer la meta estatal de brindarles a todos en California un hogar y un entorno vital adecuado. También está diseñado para satisfacer las metas locales y regionales de mantener y mejorar la calidad de vida logrando que la vivienda sea accesible para todas las personas sin importar su edad, nivel de ingresos, raza o capacidades físicas.

Meta: Animar a las comunidades a ubicar programas de cuidado infantil y otros servicios humanos cerca de casas, centros comunitarios y servicios de transporte.

Objetivo: Brindar servicios sociales en lugares donde hay vivienda económicamente accesible.

Política: *Colaboración vivienda-comunidad*

La ciudad/El condado estimulará la ubicación conjunta de programas de cuidado infantil, servicios para personas con discapacidades mentales o físicas y centros para personas mayores que sean compatibles con las necesidades de las personas que viven en la comunidad y con los patrones de uso de terrenos; y animará la ubicación de dichas instalaciones cerca de casas, escuelas, centros comunitarios, lugares de recreación y centros de tránsito.

Incorporar servicios de cuidado infantil y sociales en la vivienda económicamente accesible. Colaborar con constructores de bienes raíces sin fines de lucro que construyen vivienda a precios accesibles para satisfacer las necesidades especiales de los trabajadores agrícolas, como el cuidado infantil y salas comunitarias ubicadas en el sitio. Animar la creación de centros de recreación para servir a todas las etapas de la vida (niños, familias, personas de la tercera edad).

Medida de implementación – **Instalaciones intergeneracionales** Promover las instalaciones comunitarias intergeneracionales. Centros para personas mayores y de cuidado infantil con las condiciones adecuadas juntarán a niños y ancianos en nuevas urbanizaciones para maximizar las oportunidades de innovación e interacción.

Medida de implementación – **Co-ubicación de servicios** Estimular la ubicación conjunta de servicios de cuidado infantil con otros servicios humanos para crear

un sistema enfocado en la totalidad de la persona. La expansión de colaboraciones, la adquisición de equipos nuevos y la renovación de las instalaciones pueden ser necesarias para ayudar a las familias que afrontan situaciones difíciles. Crear una recepción acogedora y amigable e incluir espacios de reunión privados para proteger la privacidad.

Medida de implementación – **Ofrecer cuidado infantil en el sitio** Animar a los constructores de bienes raíces sin fines de lucro a proporcionar cuidado infantil y salas comunitarias en el sitio para los niños y sus familias.

Meta: Construir, conservar y mejorar vivienda económicamente accesible.

Objetivo: Permitir el desarrollo, la conservación y la mejoría de vivienda económicamente accesible.

Política: *Calidad de vida*

Mantener la calidad de vida dentro de los vecindarios al mantener un nivel adecuado de instalaciones comunitarias, tales como centros de cuidado infantil y servicios municipales, promoviendo la inclusión de espacios de cuidado infantil en las urbanizaciones residenciales nuevas, incluyendo en las urbanizaciones residenciales económicamente accesibles.

Medida de implementación – **Cuidado infantil en el sitio** Promover la provisión de cuidado infantil en las urbanizaciones construidas para personas de bajos ingresos.

Medida de implementación – **Evaluación** Trabajar con los solicitantes de vivienda para evaluar la demanda de servicios de cuidado infantil en urbanizaciones residenciales nuevas.

Medida de implementación – **Incentivos** Establecer y proporcionar incentivos para la inclusión de instalaciones de cuidado infantil en las urbanizaciones residenciales económicamente accesibles.

Meta: Asegurar que todos en la comunidad tengan acceso a vivienda económicamente accesible.

Objetivo: Considerar las necesidades de vivienda económicamente accesible de las madres y padres solteros y hogares sostenidos por mujeres.

Política: *Apoyo para madres y padres solteros*

La ciudad/El condado asegurará que las viviendas económicamente accesibles construidas o renovadas por ellos satisfagan las necesidades de los hogares sostenidos por madres o padres solteros, especialmente los sostenidos por mujeres.

Los hogares sostenidos por padres y madres solteros con niños tienen necesidades especiales con respecto a la vivienda, principalmente porque tienden a dedicar un porcentaje mayor de sus ingresos al costo de vivienda, y las mujeres siguen ganando menos dinero que los hombres con trabajos comparables. Estas familias sólo cuentan con los ingresos de una persona y por lo tanto necesitan vivienda menos costosa y ubicada cerca de su lugar de empleo. También necesitan acceso a cuidado infantil a costo accesible.

Medida de implementación – **Cooperación** Emplear un abordaje colaborativo con varias entidades para crear instalaciones de cuidado infantil, entre ellas el concilio de planificación de cuidado infantil, proveedores de cuidado infantil locales, servicios de transporte, parques y servicios recreativos, grupos de vecindario, cámaras de comercio, etc.

Medida de implementación – **Colaboraciones formales** Coordinar servicios para niños y sus familias junto con agencias y grupos locales. Formar y mantener relaciones con agencias y organizaciones de recursos de desarrollo infantil por medio de redes de enlaces, referencias y coordinación de servicios.

Medida de implementación – **Ayuda económica** Investigar y promover subvenciones para padres de familia para que ellos puedan costear los servicios de cuidado infantil de alta calidad en su área, y subvenciones para negocios pequeños que ofrezcan vivienda a precio accesible.

Meta: Proporcionar apoyo para proveedores de cuidado infantil exentos de licencia.

Objetivo: Evaluar e investigar el establecimiento de requisitos de licencia para proveedores exentos de licencia.

Política: Exentos de licencia (familiares, amigos, vecinos) Explorar la obtención de licencia (o capacitación/inspección) para todos los proveedores de cuidado infantil exentos de licencia.

Medida de implementación – **Apoyar el cuidado infantil exento de licencia** Crear una red de cuidadores formada por familiares, amigos y cuidadores del vecindario (FNN por sus siglas en inglés) para formar un grupo de juego de pares para compartir información y estrategias. El grupo de juego servirá como una estrategia importante para lograr que los cuidadores FFN se sientan competentes, bien informados y capaces de apoyar a los niños para que sean felices, sanos y exitosos.

Medida de implementación – **Evaluación** Explorar oportunidades para abrir un camino hacia la adquisición de una licencia para los proveedores de cuidado infantil actualmente exentos de licencia.

Medida de implementación – **Seguridad** Adaptar los requisitos actuales sobre huellas dactilares y averiguación de antecedentes para incluir a los proveedores de cuidado infantil actualmente exentos de licencia.

Medida de implementación – **Subvenciones** Crear un sistema de reembolso estructurado que vincule las subvenciones gubernamentales u otras fuentes de financiación mayores con los niveles de licencia o requisitos de capacitación.

ADJUNTO G: JUSTICIA AMBIENTAL

El elemento de justicia ambiental responde a las preocupaciones de las comunidades con respecto al medio ambiente. Como tal, incluye el trato justo y la participación significativa de personas de todas las edades, culturas y niveles de ingreso con respecto al desarrollo, adopción, implementación y vigilancia del cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas ambientales (Código Gubernamental §65040.12).

Meta: Reducir la huella de carbono.

Objetivo: Reducir el número de viajes en vehículos que se necesitan.

Política: *Crecimiento inteligente y desarrollo orientado hacia el tránsito*

Se requerirán usos y servicios comerciales para empleados y negocios (mercados, cuidado infantil, tintorerías, sucursales bancarias, etc.) con el fin de reducir los viajes y las millas recorridas en vehículo.

Apoyar la investigación científica sobre la factibilidad de ubicar centros de cuidado infantil en los lugares de estacionamiento tipo 'Park and Ride', centros de tránsito y otros lugares accesibles al transporte público.

En la medida que sea factible, evitar ubicar fuentes nuevas de contaminación aérea cerca de las viviendas y otros lugares vulnerables, como las instalaciones de educación infantil temprana.

Medida de implementación – **Desarrollo urbano futuro** Animar a los promotores inmobiliarios y empleadores comerciales mayores a proveer cuidado infantil en sus instalaciones o agrupar usos públicos como escuelas, centros de educación temprana, parques, bibliotecas y centros comunitarios alrededor de los sitios de urbanización.

Medida de implementación – **Espacios de uso mixto** Promover y permitir el uso mixto de terrenos, incluyendo instalaciones de cuidado infantil en vecindarios residenciales y áreas comerciales para maximizar el uso de las estructuras existentes.

Medida de implementación – **Colaboraciones formales** Colaborar con parques y bibliotecas para crear grupos de juego que apoyen todas las áreas del desarrollo infantil. Utilizar las colaboraciones actuales de las iniciativas de cuna a

carrera para determinar las mejores prácticas de la educación infantil temprana proporcionada en modelos de grupo de juego y maneras de incorporarlas en grupos.

ADJUNTO H: CIRCULACIÓN

El elemento de circulación es un plan de infraestructura que responde al desplazamiento de personas, bienes, energía, agua potable, aguas negras, drenaje pluvial y comunicaciones. Por ley, el elemento de circulación deberá correlacionarse directamente con el elemento de uso de terrenos y tiene relaciones directas con los elementos de vivienda, espacios abiertos, ruido y seguridad. Para las comunidades que tienen otros elementos adicionales, también puede haber relaciones con los elementos de salud y de desarrollo económico.

Meta: Apoyar las instalaciones de cuidado infantil dentro de los centros de transporte.

Objetivo: Adquirir el apoyo de otras entidades para las instalaciones de cuidado infantil cerca de lugares de transporte.

Política: *Instalaciones de cuidado infantil cerca de lugares de transporte.*

Apoyar la investigación sobre la factibilidad de ubicar centros de cuidado infantil en los lugares de estacionamiento tipo 'Park and Ride', centros de tránsito y otros lugares accesibles al transporte público.

Coordinar con los proveedores de servicios de transporte y con las entidades de planificación de transporte para responder a la ubicación de usos cívicos como escuelas y edificios gubernamentales, corredores comerciales y centros de atención médica para que todos sean accesibles por transporte público.

Medida de implementación – **Instalaciones actuales** Continuar investigando la disponibilidad de instalaciones para servicios de cuidado infantil que también estén ubicados cerca de transporte público.

Medida de implementación – **Evaluación de necesidades** Determinar la proximidad del cuidado infantil a los centros de transporte. Si se descubre alguna brecha, apoyar y promover en la comunidad para lograr la adición de rutas y paradas de autobús adicionales.

Medida de implementación – **Campaña de información** Crear mensajes y colocarlos en un sitio web de la ciudad para informar sobre el acceso al

transporte público en relación con la ubicación de los lugares de cuidado infantil.

Medida de implementación – Colaboración con los organismos de transporte

Coordinar con los proveedores de transporte y las entidades de planificación de transporte para asegurar que los servicios de transporte público estén ubicados a una distancia conveniente de las áreas residenciales.

Meta: Desarrollar comunidades habitables que promuevan la ubicación de servicios a distancias caminables.

Objetivo: Crear oportunidades para incluir las necesidades básicas en el desarrollo de comunidades completas.

Política: *Comunidades completas*

Coordinar el desarrollo de vecindarios completos que proporcionen lo necesario para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria y para la salud, seguridad y bienestar de las personas que viven ahí.

Promover servicios que permitan que los habitantes de la comunidad satisfagan sus necesidades diarias sin tener que usar un vehículo. Estos servicios pueden incluir: servicio de traslado (*shuttle*) a los centros comerciales cercanos, la ubicación de servicios de cuidado infantil y sociales cerca de zonas residenciales y clínicas de salud móviles o virtuales.

Medida de implementación – Proximidad de servicios En la medida apropiada, requerir la ubicación de tiendas y mercados, instalaciones de cuidado infantil, servicios comunitarios e instalaciones públicas a una distancia caminable de las áreas residenciales.